



QUILMES, 22 OCT 2009

VISTO el Expediente N° 827-0287/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la aprobación del ingreso de fondos generados en concepto de cuotas y aranceles por el dictado de los cursos de Extensión Universitaria, denominados: "Inglés Principiante II", "Inglés Elemental I", "Inglés Elemental II", "Inglés Intermedio I", "Inglés Intermedio II", "Inglés Intermedio Superior I", "Inglés Intermedio Superior II", "Inglés Avanzado II", "Inglés Superior II" e "Inglés Taller de Conversación", cuyos contenidos y cargas horarias se aprobaron mediante la Resolución (CS) N° 209/07, con copia obrante de fs. 263 a 311 del Expediente mencionado en el Visto.

Que es necesario proceder a la contratación de los docentes que tendrán a su cargo el dictado de los cursos mencionados.

Que corresponde establecer quien será el responsable por la administración de los mismos.

Que con el objeto de gestionar de manera eficiente y eficaz los gastos, corresponde facultar a la Secretaría de Extensión Universitaria, a conformar los honorarios y los egresos, que serán solventados con la recaudación obtenida en concepto de cuotas y aranceles.

Que las erogaciones correspondientes para el pago de honorarios docentes y gastos, no podrán exceder el ochenta por ciento (80%) de lo recaudado por los cursos y talleres de la Dirección General de Extensión.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica ha tomado la intervención que le corresponde a fs. 330.

Que por Resolución (CS) N° 133/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

00874

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el ingreso de los fondos generados en concepto de cuotas y aranceles por el dictado de los cursos denominados: "Inglés Principiante II", "Inglés Elemental I", "Inglés Elemental II", "Inglés Intermedio I", "Inglés Intermedio II", "Inglés Intermedio Superior I", "Inglés Intermedio Superior II", "Inglés Avanzado II", "Inglés Superior II" e "Inglés Taller de Conversación", como Fuente 12 - Recursos Propios, Programa 08.01.00.13 – Dirección General de Extensión, Secretaría de Extensión Universitaria, de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la contratación de los Docentes, Sra. Patricia Irene Avila, DNI N° 13.615.486; Sra. Silvina Nora Bianchi, DNI N° 26.574.042; Sra. Verónica Elizabeth Cayo, DNI N° 25.600.097; Sr. Javier Fernando Carrizo, DNI N° 21.737.457; Sra. María Victoria Esteves, DNI N° 23.431.807; Sra. Julia Paz Ibarra Guevara, DNI N° 27.924.902; Sra. Julieta Maffei, DNI N° 28.746.434 y Sra. Anabel Andrea Santelli, DNI N° 33.206.210, por el monto fijo e invariable que consta en el Anexo de la presente Resolución y de acuerdo a lo estipulado en la cláusula segunda de los respectivos contratos, cuyas copias obran de fs. 353 a 368 del Expediente citado en el Visto.

ARTÍCULO 3º: Facultar a la Secretaria de Extensión Universitaria la administración de los cursos, pudiendo autorizar erogaciones en concepto de honorarios y gastos, hasta un ochenta por ciento (80%) de lo recaudado por los cursos de la Dirección General de Extensión.

ARTÍCULO 4º: Lo dispuesto en la presente deberá ser imputado en sus tres instancias (vp: comprometido, devengado y pagado) a la Dependencia 008.001, Programa 08.01.00.13 - Fuente 12 - Dirección General de Extensión, Secretaría de Extensión Universitaria, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00874

Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Eugenes  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

Anexo

Nombre	Apellido	Tipo Doc.	DNI N°	Monto total en \$	Copia Contrato a fojas
Patricia Irene	Avila	DNI	13.615.486	\$ 1.960,00	353 y 354
Silvina Nora	Bianchi	DNI	26.574.042	\$ 4.340,00	355 y 356
Javier Fernando	Carrizo	DNI	21.737.457	\$ 1.960,00	357 y 358
Verónica Elizabeth	Cayo	DNI	25.600.097	\$ 2.555,00	359 y 360
María Victoria	Esteves	DNI	23.431.807	\$ 4.340,00	361 y 362
Julia Paz	Ibarra Guevara	DNI	27.924.902	\$3.447,50	363 y 364
Julieta	Maffei	DNI	28.746.434	\$ 1.960,00	365 y 366
Anabel Andrea	Santelli	DNI	33.206.210	\$ 1.960,00	367 y 368

ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°: 00874

Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes